



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de mayo de 2019 a las 11:00

Lugar de celebración

Sala de Rectorado-Pabellón de Gobierno

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique Alonso Díaz, Gerente de la Universidad de Cantabria

VOCALES

Dña. Mª Sonia Castanedo Bárcena, Secretaria General de la Universidad de Cantabria

D. Ángel Javier García Sahagún, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cantabria

Dña. Rosalía Quintana Moreno, Jefa de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Cantabria

Dña. Mª de las Nieves Toribio Demetrio, Auditora Interna de la Universidad de Cantabria

Dña. Ana María Quijano Álvarez, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación de la Universidad de Cantabria

SECRETARIA

Dña. Rebeca Trápaga Gómez, Jefa de la Sección de Contratación de la Universidad de Cantabria

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/ABRSUM003 - Acuerdo Marco de suministros de consumibles informáticos para la Universidad de Cantabria

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/ABRSUM003 - Acuerdo Marco de suministros de consumibles informáticos para la Universidad de Cantabria

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba que han presentado oferta las siguientes empresas:

- CIF: B39868146 ALDAY PAPEL Y LIBROS, S.L. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019 a las 12:53:41
- CIF: B39202718 GIL SOTO, S.L. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019 a las 12:14:43
- CIF: B29070943 GRUPO DISOFIC, S.L.U. Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019 a las 11:00:22
- CIF: B39865886 OFIBOSS SUMINISTROS DE PAPELERIA, S.L. Fecha de presentación: 13 de May de 2019 a las 11:52:30
- CIF: B39303490 TRAZO TECNIC, S.L. Fecha de presentación: 11 de mayop de 2019 a las 18:14:13

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa se procede al descifrado y apertura del sobre 1 y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye:

1º. Admitir a los siguientes licitadores:

- ALDAY PAPEL Y LIBROS, S.L.
- GIL SOTO, S.L.

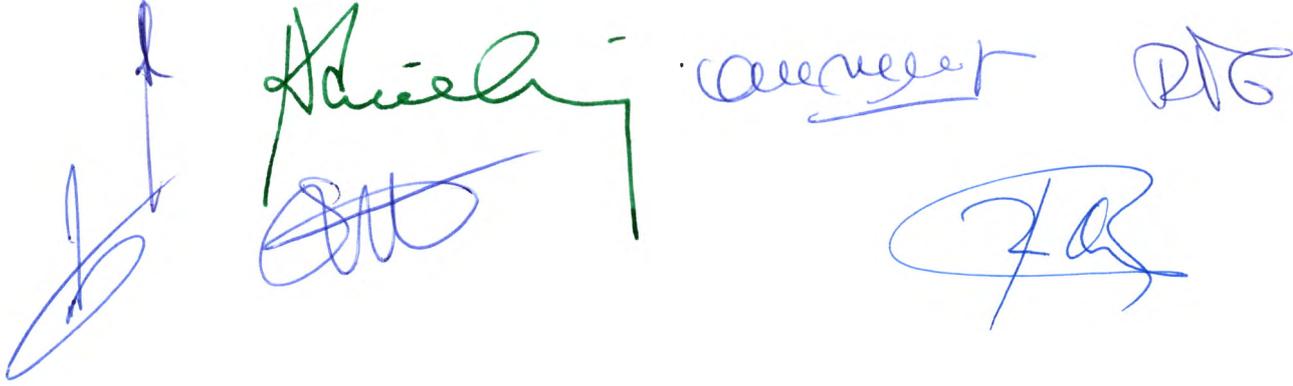
2º. Deben subsanar:

- GRUPO DISOFIC, S.L.U.: Debe presentar Anexo V-Compromiso de adscripción de medios exigido en el apartado 15 del Anexo I del PCAP.
- OFIBOSS SUMINISTROS DE PAPELERIA, S.L.: Debe aportar el Anexo IV-DEUC debidamente

cumplimentado de acuerdo con lo exigido en la cláusula 16 del PCAP.

- TRAZO TECNIC, S.L: Debe aclarar el Anexo IV-DEUC al haber indicado en la parte IV que no cumple con los criterios de selección y en la parte II que la inscripción en el ROLECE abarca todos los criterios de selección. Por lo que, en su caso, deberá aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión dando su conformidad a lo acordado los miembros de la Mesa que firman el Acta.



The image shows several handwritten signatures in blue and green ink. On the left, there is a blue signature that appears to be 'S'. To its right is a green signature that looks like 'Haniel'. Below the green signature is another blue signature. To the right of the green signature is a blue signature that looks like 'Calleja'. Further right is another blue signature that looks like 'RIG'. At the bottom right, there is a large blue signature that looks like 'ZAR'.